

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 633

Impreso el día 24 de abril de 2023

Término del artículo 113: 4 de mayo de 2023

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Visita** realizada a las Islas Malvinas por parte de una delegación de diputados de la República Oriental del Uruguay, ocurrida en el mes de enero de 2023, y su deseo de establecer una conexión aérea directa entre Uruguay y las islas Malvinas. Expresión de repudio y preocupación. **Toniolli, Bertone, Alderete, Moisés, Casaretto y Yutrovic.** (443-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Toniolli y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara el más enérgico repudio y preocupación por la visita realizada a las Islas Malvinas por parte de una delegación de diputados de la República Oriental del Uruguay durante la última semana del mes de enero del presente año 2023. Durante la misma, integrantes de la Cámara de Representantes de la Asamblea General de Uruguay pertenecientes a la coalición gobernante expresaron –según refieren distintos medios de prensa– su apoyo a la autodeterminación de los kelpers y su deseo de establecer una conexión aérea directa entre Uruguay y las Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio y preocupación por la visita realizada a las Islas Malvinas por parte de una delegación de diputados de la República Oriental del Uruguay durante la última semana del mes de enero del pre-

sente año, en la que los integrantes de la Cámara de Representantes de la Asamblea General del Uruguay pertenecientes a la coalición gobernante del vecino país, expresaron –según refieren distintos medios de prensa– su apoyo a la autodeterminación de los kelpers y su deseo de establecer una conexión aérea directa entre Uruguay y las Islas Malvinas.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2023.

Eduardo F. Valdes. – Ana F. Aubone. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Mara Brawer. – Mabel L. Caparros. – Marcelo P. Casaretto. – María L. Chomiak. – Anahí Costa. – Luis Di Giacomo. – Federico Fagioli. – Ramiro Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Vanesa L. Massetani. – Magali Mastaler. – Blanca I. Osuna. – Juan M. Pedrini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Toniolli y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara el más enérgico repudio y preocupación por la visita realizada a las Islas Malvinas por parte de una delegación de diputados de la República Oriental del Uruguay durante la última semana del mes de enero del presente año, durante la cual expresaron –según refieren distintos medios de prensa– su apoyo a la autodeterminación de los kelpers y su deseo de establecer una conexión aérea directa entre Uruguay y las islas Malvinas, ha decidido modificarlo como proyecto de resolución, aconsejando su aprobación.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación por la visita realizada a las Islas Malvinas por parte de una delegación de diputados de la República Oriental del Uruguay durante la última semana del mes de enero del presente año 2023. Durante la misma, integrantes de

la Cámara de Representantes de la Asamblea General de Uruguay pertenecientes a la coalición gobernante, expresaron –según refieren distintos medios de prensa– su apoyo a la autodeterminación de los kelpers y su deseo de establecer una conexión aérea directa entre Uruguay y las Malvinas.

*Eduardo Tonioli. – Juan C. Alderete.
– Rosana A. Bertone. – Marcelo P.
Casaretto. – María C. Moisés. – Carolina
Yutrovic.*